

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] Inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día ocho de octubre de dos mil quince en las instalaciones de **CENTRO DE IMPLANTES PROSTÁTICOS (CIMPRO), S.L.**, sito en el Centro Médico de Asturias, en Latores, Oviedo (Asturias).

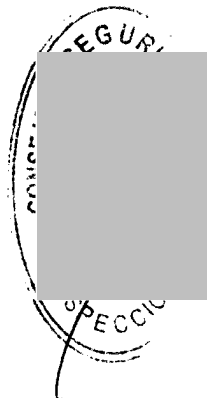
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a fines médicos ubicada en el emplazamiento indicado.

Que la inspección fue recibida por don [REDACTED] Jefe de Protección Radiológica quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante en este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que la última autorización de la instalación radiactiva de segunda categoría fue realizada por resolución de fecha 8 de mayo de 2002.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



Las dependencias se encuentran debidamente señalizadas y disponen de medios para establecer control de acceso.-----

Se mantiene el proveedor de semillas de I-125 [REDACTED] y el sistema de implante que utiliza un depósito de almacenamiento en el que vienen alojadas las semillas que son implantadas sin necesidad de manipulación. Las semillas sobrantes quedan alojadas en el depósito que, posteriormente, es retirado por el suministrador.-----

La instalación, en el despacho 353, cuenta con una caja fuerte donde se almacena tanto el material recibido como los residuos generados en la instalación. No se han evacuado residuos desde el inicio del funcionamiento de la instalación (año 2000).-----

Disponen de un monitor de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie 1608, calibrado en el [REDACTED] en abril de 2005.-----

Disponen de Programa de Calibración y Verificación de los equipos de medida de la radiación.-----

Si bien el director de la instalación cuenta con licencia de Supervisor vigente hasta 2015, en la actualidad no figura aplicada a esta instalación.---

Se realiza control dosimétrico con dosímetro de solapa y de muñeca en [REDACTED]. La última lectura disponible es de agosto de 2015 sin valores significativos.-----

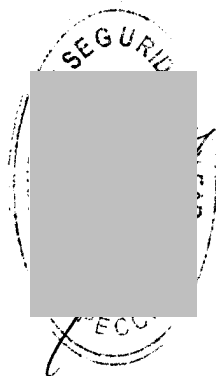
Disponen de Diario de Operación de referencia 319.04.00, donde se anotan los datos de paciente, actividad, número de semillas implantadas y el rastreo del paciente (tasa de dosis en perineo/contacto/pubis). No constan incidencias.-----

Consta la presentación del informe anual correspondiente a 2014.-----

DESVIACIONES

El monitor de radiación carece de calibración actualizada y la instalación, formalmente, carece de Supervisor.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/80, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el RD 783/2001, por el que se



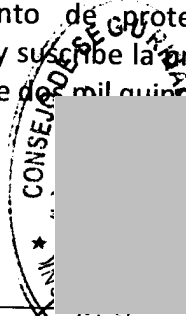
SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN-AST/AIN/14/IRA/2462/15

Hoja 3 de 3

aprueba el Reglamento de protección sanitaria contra radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Oviedo, a catorce de octubre de dos mil quince



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **CENTRO DE IMPLANTES PROSTÁTICOS (CIMPRO), S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



1R-675



Servicio de Protección Radiológica
CENTRO MÉDICO DE ASTURIAS

33193 Latores-Oviedo
Asturias

Oviedo, 22 de octubre de 2015

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA
Plaza de España, 1 - 4º
33007 OVIEDO

ADMÓN. PRINCIPADO DE ASTURIAS
Reg. Entrada N.º 2015010710030649
26/10/2015 12:50:01

ASUNTO: Respuesta al acta de inspección de referencia CSN-AST/AIN/14/IRA/2462/15

A quien corresponda:

En relación al acta de inspección remitida con fecha 10 de octubre de 2015 y con la referencia que se cita en el asunto, ruego tenga en consideración las siguientes observaciones sobre las desviaciones reflejadas en dicha acta:

- Se ha procedido a solicitar el registro de licencia compartida de la licencia de supervisor de D. [REDACTED] licencia nº [REDACTED] que pasará a aplicarse en la IRA/2462 con una dedicación del 20% (jornada parcial de tarde de Jueves y Viernes). Se adjunta copia de la solicitud firmada.
- Durante el primer trimestre de 2016 se va a proceder a enviar a calibración el monitor de radiación de la instalación [REDACTED], nº serie 1608) al laboratorio de [REDACTED] de Madrid.

Atentamente,

D. [REDACTED]
Jefe de Protección Radiológica
CENTRO MÉDICO DE ASTURIAS / CIMPRO S.L.

DILIGENCIA

En relación con los comentarios realizados al acta de inspección de referencia **CSN-AST/AIN/14/IRA/2462/15**, de fecha 8 de octubre de 2015, el inspector que suscribe manifiesta:

- Se aceptan los comentarios.
- El comentario, o alegación, no modifica el contenido del acta.

En Oviedo, a 30 de octubre de 2015.

